

SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES

Máster Universitario en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca

Indicadores del título
CURSO 2018-2019

- ❑ Elaborado por: Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC.
- ❑ Destinatario: Responsables Académicos de la titulación
- ❑ Fecha de elaboración: MARZO 2020
- ❑ Referencia: INF. 1.1.5. 2020_55002899_4312143_2

Variables e indicadores del título:

CURSO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Titulación	Máster Universitario en Derecho Penal								
Centro	Derecho Publico General	Derecho Publico General	Facultad de Derecho						
Código de Titulación	4312143	4312143	4312143	4312143	4312143	4312143	4312143	4312143	4312143
Código de Centro	55002899	55002899	37007924	37007924	37007924	37007924	37007924	37007924	37007924
Año de Inicio	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010
Crédito necesarios	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Duración (años)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Plazas ofertadas en la USAL	40	40	40	40	40	14	40	40	40
Alumnos de nuevo ingreso en el título	7	14	19	12	9	10	23	14	23
Relación oferta/demanda	5,71	2,86	2,11	3,33	4,44	1,40	1,74	2,86	1,74
Número de matriculados	7	16	24	20	14	14	26	16	24
Número de mujeres	2	5	8	11	7	7	10	9	10
% mujeres	28,57%	31,25%	33,33%	55,00%	50,00%	50,00%	38,46%	56,25%	41,67%
% de alumnos de procedencia Salamanca	14,29%	14,29%	21,05%	-	11,11%	-	-	-	8,70%
% de alumnos de procedencia Ávila	-	-	-	-	-	-	4,35%	-	4,35%
% de alumnos de procedencia Zamora	-	-	-	-	11,11%	10,00%	-	-	4,35%

CURSO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
% de alumnos de procedencia resto de Cyl	-	-	5,26%	33,33%	-	-	4,35%	7,14%	4,35%
% de alumnos de procedencia resto de España	14,29%	14,29%	5,26%	16,67%	22,22%	10,00%	4,35%	14,29%	4,35%
% de alumnos extranjeros	71,43%	71,43%	68,42%	50,00%	55,56%	80,00%	86,96%	78,57%	73,91%
Tasa de Rendimiento	84,29%	86,94%	89,75%	85,77%	94,50%	95,48%	97,39%	97,00%	95,83%
Tasa de Éxito	96,72%	98,06%	93,25%	96,02%	99,47%	100,00%	100,00%	100,00%	98,87%
Tasa de Evaluación	87,14%	88,66%	96,25%	89,32%	95,00%	95,48%	97,39%	97,00%	96,93%
Tasa de Abandono	14,29%	7,14%	10,53%	8,33%	0,00%	0,00%	4,35%	-	-
Tasa de Graduación (graduados en los dos cursos académicos siguientes)	71,43%	85,71%	68,42%	83,33%	100,00%	100,00%	91,30%	100,00%	-
Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster	57,14%	57,14%	57,89%	66,67%	88,89%	100,00%	91,30%	100,00%	73,91%
Número de Egresados	4	9	15	12	11	12	23	14	18
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	4	9	15	12	11	12	23	10	17
Tasa de Eficiencia	100,00%	97,30%	93,75%	90,57%	91,67%	93,75%	95,63%	100,00%	100,00%

Notas y definiciones

Fuentes de información: Los datos recogidos en la tabla proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico.
- **Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo)
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos.